

CONVOCATORIA PARA CONFIRMACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARTERA DE ALIADOS/AS DE FORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL FINANCIAMIENTO DE LOS COMPONENTES OPERATIVOS DE EDUCACIÓN EN VOZ ALTA – EVA

La Unidad Regional para América Latina y el Caribe de Educación en Voz Alta – EVA

CONVOCA

A Organizaciones de la Sociedad Civil nacionales e internacionales, instituciones académicas, investigadores/as, consultores/as y expertos/as a presentar propuestas para ampliar la cartera de Aliados/as de Formación que fortalecerán en distintas áreas a las Alianzas, Coaliciones y Organizaciones beneficiarias de financiamiento de alguno de los Componentes Operativos de Educación en Voz Alta – EVA.

ANTECEDENTES

¿Qué es Educación en Voz Alta?

Educación en Voz Alta (EVA) – el fondo de la Alianza Mundial por la Educación (AME) para la promoción y responsabilidad social – apoya a la sociedad civil para que participe de manera activa e influyente en la conformación de la política educativa encaminada a satisfacer mejor las necesidades de las comunidades, en especial las poblaciones vulnerables y marginadas. La Alianza Mundial por la Educación (AME) dota los recursos que son gestionados por Oxfam IBIS.

La Alianza Mundial por la Educación (AME) se dedica a construir sistemas educativos más robustos en los países más vulnerables del mundo con objeto de asegurar un aprendizaje más incluyente y de calidad igualitaria. La AME reúne a gobiernos de los países en vías de desarrollo, así como a donantes, organizaciones internacionales, sociedad civil, organizaciones de docentes, sector privado y fundaciones. Tiene presencia activa en más de 65 países y prioriza el apoyo para países frágiles y afectados por conflicto.

En diciembre de 2020, el Consejo de la AME adoptó un nuevo marco estratégico: la AME 2025. El plan estratégico de cinco años “AME 2025”¹ tiene como objetivo general acelerar el acceso, los resultados de aprendizaje y la igualdad de género a través de sistemas educativos equitativos, incluyentes y resilientes preparados para el siglo XXI. Busca promover un gasto más equitativo y eficiente en educación nacional, mientras que paralelamente brinda mecanismos innovadores de financiamiento.

Actualmente Educación en Voz Alta, diseñado en 2017-2018, además de consolidar sus primeros esfuerzos de implementación, está también realizando adecuaciones para contribuir a la AME 2025.

¹ Para más información, consulte al Plan Estratégico AME 2025
<https://www.globalpartnership.org/content/gpe-2025-strategic-plan>

Educación en Voz Alta tiene como meta general fortalecer la capacidad de la sociedad civil para que continúe promoviendo el aprendizaje, la equidad y el fortalecimiento de los sistemas a través de mejorar la participación de la sociedad civil, así como sus esfuerzos de fortalecimiento de la incidencia y asegurar transparencia, además de una mayor efectividad en la política educativa nacional y en los procesos de implementación.

La Teoría del Cambio que está implícita en Educación en Voz Alta supone que se pueden lograr las metas en la educación cuando existe una participación pública extensa y una exigencia por una educación equitativa, incluyente, efectiva, eficiente y de calidad.

Esta relevancia general se fortalece con la adopción del nuevo marco estratégico AME 2025 que resalta la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a nivel nacional en los procesos de política educativa. La AME 2025 hace mayor énfasis en el rol crítico que juega la movilización de recursos nacionales para financiar la educación. Más aun, el marco estratégico atrae la atención sobre la importancia de regular el monitoreo de datos para dar seguimiento y fortalecer los esfuerzos del sector educativo.

La meta de EVA se logrará a través de los siguientes tres objetivos:

Objetivo 1 (CO1): “Fortalecer la participación de la sociedad civil nacional en la planeación, desarrollo y monitoreo de las políticas educativas con perspectiva de género”.

Este objetivo se encamina a mejorar la responsabilidad de los gobiernos frente a las y los ciudadanos para asegurar que los planes y políticas desarrolladas e implementadas respondan a las necesidades de los niños y niñas, en especial aquellos que estén en situación de marginación. La participación de una diversa gama de grupos de la sociedad civil es vital para evitar la “captura por parte de la élite” de los espacios de política, asegurar que exista un debate y deliberación saludables y asegurar que el espacio cívico sea incluyente de aquellos que tradicionalmente carecen de fuerza institucional. La facilitación de procesos para asegurar una participación equitativa de los grupos marginados es crucial, pues con frecuencia las personas más marginadas son las que tienen menos posibilidades de participar debido a restricciones en tiempo y costos de oportunidad, pero también debido a las normas que afectan su poder relativo y su posición en la sociedad. El apoyo de EVA también se brindará para facilitar la promoción de la igualdad de género y mejorar la implementación para fortalecer los sistemas nacionales de educación en los países que apoya la AME.

Objetivo 2 (CO2): Fortalecer los roles de la sociedad civil en la promoción de transparencia y rendición de cuentas de la política del sector educativo nacional y su implementación.

Este objetivo se encamina a asegurar que los grupos de la sociedad civil tengan la posibilidad de llevar a cabo el monitoreo estratégico multinivel de la política educativa y la implementación del presupuesto, así como de hacer uso de la evidencia generada para formular y actuar sobre soluciones de política relevante y redirigir los mecanismos. Los grupos que trabajan en transparencia, gobernanza y otros sectores, pueden contribuir a nombre del interés público valiosas habilidades, estrategias creativas y redes más amplias para la recolección y difusión de información que se puede utilizar para fortalecer la rendición de cuentas en la educación. Por consiguiente, EVA busca diversificar la gama de actores – y la base en evidencia – que contribuyen a la operacionalización del principio de diversidad como vehículo para aumentar la rendición de cuentas y transparencia del sector educativo.

Objetivo 3 (CO3): Crear un ambiente facilitador global y transnacional más robusto para los esfuerzos de incidencia y transparencia de la sociedad civil nacional.

Este tercer objetivo se dirige a reunir un consorcio de actores de la sociedad civil para que trabaje en forma colaborativa con entidades y campañas transnacionales relacionadas con el trabajo de la AME en el nivel de país, en particular en áreas de apoyo a la efectividad, financiamiento y sinergia entre sectores. Esto es importante porque en el sistema actual muchas de las condiciones favorecedoras para la planeación e implementación efectiva de la política educativa nacional en países de ingresos bajos y medios sigue sujeta de influencias poderosas generadas fuera de la esfera nacional.

Meta general de Educación en Voz Alta y sus tres objetivos

Meta: Reforzar la capacidad de la sociedad civil para impulsar las metas de la AME 2020 en aprendizaje, equidad y fortalecimiento de los sistemas a través de mejorar la participación de la sociedad civil y sus esfuerzos para fortalecer la incidencia y asegurar la transparencia, así como una mayor efectividad en la política educativa nacional y en los procesos de implementación.

Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la participación de la sociedad civil nacional en la planeación, desarrollo y monitoreo de las políticas educativas con perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los roles de la sociedad civil en la promoción de transparencia y rendición de cuentas de la política del sector educativo nacional y su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un ambiente facilitador global y transnacional más robusto para los esfuerzos de incidencia y transparencia de la sociedad civil nacional.

¿Cómo se implementa EVA?

El desarrollo de estrategias y actividades a través del fondo de Educación en Voz Alta ha dado lugar a la articulación de tres corrientes de financiamiento o “Componentes Operativos (CO)” encaminados a cumplir cada uno de los tres objetivos. Cada CO tiene un énfasis específico sobre uno de los tres objetivos.

Desde principios de 2021, los beneficiarios de los CO2 y CO3 elegidos están avanzando gradualmente del nivel de la nota conceptual a la implementación completa de sus financiamientos de EVA. Estos financiamientos representan una gama de novedosos enfoques temáticos y tácticos a lo largo de una diversidad de países de los que se beneficia el portafolio completo de EVA. Los proyectos del CO2/CO3 se materializarán en 2022 y 2023.

En lo relativo al Componente Operativo 1 dirigido a Coaliciones Nacionales de Educación (CNE), éstas se encuentran implementando sus proyectos 2020-2021, y recientemente por encargo del Secretariado de la AME se llevó a cabo una [Revisión Rápida](#) la cual subraya la importancia y efectividad de usar la modalidad de coalición como una forma de apoyar los esfuerzos de la

sociedad civil conjunta encaminados a promover la incidencia en educación. Esta relevancia general se fortalece con la adopción del nuevo marco estratégico AME 2025 que resalta la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a nivel nacional en los procesos de política educativa. La AME 2025 hace mayor énfasis en el rol crítico que juega la movilización de recursos nacionales para financiar la educación.

Como resultado de dicha revisión rápida, la AME aprobó una extensión del CO1 2022-2023, cuya convocatoria para recibir propuestas fue lanzada el pasado 15 de septiembre. Esta extensión ofrecerá oportunidades más sólidas de colaboración y sinergia entre los beneficiarios de los tres componentes de EVA².

Para la operación y funcionamiento de EVA, Oxfam IBIS creó una estructura de coordinación conformada por una Unidad de Gestión Global ubicada en Copenhague y cuatro Unidades de Gestión Regionales que facilitan y monitorean el proceso de financiamiento de los tres componentes: dos en África, una en Asia y una para América Latina y el Caribe, esta última alojada en la oficina de Oxfam México.

En lo que respecta al caso específico de América Latina y el Caribe los países elegibles y miembros de la AME son: Bolivia, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, El Salvador, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

B A S E S

1. El aprendizaje es una estrategia central en todos los componentes operativos, la Agenda de Aprendizaje apoyará la creación de una sociedad civil más fuerte a través de la creación y fortalecimiento a largo plazo de las capacidades de los beneficiarios de EVA (ver Anexo 1) que permitan mejorar la relevancia, la eficacia y la eficiencia de las intervenciones del programa.
2. Como parte de la Agenda de Aprendizaje cada organización beneficiaria, debe elaborar un Plan de Aprendizaje basado en un diagnóstico de necesidades. Dichas necesidades podrán ser atendidas mediante tres vías: 1. Recursos de la organización beneficiaria (del proyecto EVA u otros propios), 2. Fortalecimiento a través del financiamiento que la [Campaña Mundial por la Educación](#) y sus coaliciones regionales³ reciben para tal fin, y/o 3. Actividades en el marco de la Agenda de Aprendizaje de EVA apoyada por la Cartera Regional de Aliados de Formación.
3. En 2020 la Unidad Regional de EVA lanzó la primera convocatoria de Aliados de Formación, los cuales han participado en la implementación de diversas actividades formativas y de fortalecimiento para las organizaciones beneficiarias en la región. Esta convocatoria tiene por objetivo confirmar la continuidad de los miembros actuales de la Cartera, así como ampliar y agregar nuevos miembros.

² Para más información sobre los beneficiarios de EVA consulte: <https://educationoutloud.org/grant-recipients/countries>

³ En el caso de América Latina y el Caribe es la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación - CLADE: <https://redclade.org/>

4. Actualmente la Unidad Regional de América Latina y el Caribe cuenta con beneficiarios en Honduras, Bolivia y Nicaragua. A partir de 2022 podría tener también en Haití y El Salvador.
5. En el marco de EVA, las y los Aliados de Formación son organizaciones, instituciones o consultores que apoyarán el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones beneficiarias de financiamiento en alguno (o varios) de los tres componentes operativos de EVA y que deberán contar con los siguientes requisitos:
 - a. Demostrar sólida experiencia de trabajo – de incidencia y/o fortalecimiento - con Organizaciones de la Sociedad Civil, incluyendo alianzas, coaliciones y organizaciones de base comunitaria;
 - b. Demostrar sólida experiencia y conocimiento de políticas, sistemas, presupuestos y sector educativo en general;
 - c. Amplio conocimiento del contexto regional, deseable experiencia de trabajo en Bolivia, Haití, Honduras, Nicaragua y/o El Salvador;
 - d. Capacidad de trabajar en los idiomas pertinentes en congruencia con las necesidades de los beneficiarios (inglés, francés y español);
 - e. Demostrar experiencia y capacidad de trabajar con el enfoque de derechos humanos, el análisis diferenciado y la perspectiva de género;
 - f. Demostrar experiencia de trabajo en contextos de conflicto o fragilidad⁴;
 - g. Demostrar comprensión y experiencia de trabajo con programas de capacitación, formación continua y actualización dirigidos a adultos en modalidad presencial y virtual bajo enfoques adaptativo y participativo;
 - h. Estar al corriente en cuanto al registro y cumplimiento que establecen su país de origen en lo relativo a emisión de facturas y pago de impuestos;
 - i. No estar recibiendo otros fondos de EVA.
6. Los actuales miembros de la Cartera Regional de Aliados de formación deberán **únicamente** confirmar su interés de continuar siendo parte de dicha cartera en el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/wn7EWwFMvK>
7. Los postulantes deberán **un formulario por única vez**, según les corresponda:
 - a. Organizaciones de la Sociedad Civil nacionales e internacionales, instituciones académicas, empresas y similares: <https://forms.office.com/r/EiWAAXxPDi>
 - b. Investigadores/as, académicos/as, consultores/as y expertos/as: <https://forms.office.com/r/NYEVsYwbQa>

Posteriormente deberán enviar un correo electrónico a mhe@oxfamibis.dk con la siguiente documentación:

- a. Caso práctico con propuesta de solución (ver Anexo 2);
- b. Curriculum vitae de máximo tres personas involucradas;
- c. Hasta tres evidencias de últimos logros profesionales relevantes en el contexto de EVA que pueden ser informes, videos, fotografías, páginas web, etcétera.

⁴ Para mayor referencia consultar:

<https://www.worldbank.org/en/topic/fragilityconflictviolence/brief/harmonized-list-of-fragile-situations>

8. La Unidad Regional de EVA llevará a cabo una sesión de preguntas y respuestas a postulantes el martes 24 de noviembre a las 10:00 hrs. (GMT -5, centro de México) a la cual deberán registrarse en el siguiente vínculo: <https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZEtf-6orTotHt2mmy9ADNtbF440L-h9RyC>. Para facilitar el desarrollo de la sesión, es posible enviar con anticipación preguntas al correo electrónico mhe@oxfamibis.dk
9. La fecha límite para recibir postulaciones inicia el día de su publicación en página web y concluye el **03 de enero de 2022 a las 23:59 hrs.** (GMT -5).
10. Los resultados de la convocatoria se darán a conocer vía correo electrónico a los postulantes a más tardar el **15 de febrero de 2022.**
11. Los postulantes seleccionados conformarán la Cartera Regional de Aliados de Formación de EVA y según la disponibilidad presupuestal y las necesidades formativas identificadas en las/los beneficiarios/as, se integrarán en el marco del apoyo previsto en los Planes de Formación durante la implementación de los componentes operativos (hasta 2024).
12. Las determinaciones de los resultados y resoluciones de esta convocatoria las tomará la Unidad Regional de EVA para América Latina y el Caribe y serán inapelables.
13. Para cualquier duda y aclaración de esta convocatoria es posible escribir al correo electrónico mhe@oxfamibis.dk con copia a pne@oxfamibis.dk.

ANEXO 1. TIPOS DE CAPACIDADES

Nota: Aquellas sombreadas en negritas son prioritarias para la cartera actual de organizaciones beneficiarias de EVA.

Capacidades organizacionales: Se refieren a la capacidad de una organización para operar y funcionar de acuerdo con la ley, las normas y los sistemas de gestión eficaces y la capacidad de lograr los resultados y propósitos establecidos. Se relaciona con la mejora de la gobernanza en apego a los principios de derechos humanos e igualdad de género, las funciones de gestión, la movilización de recursos, la inclusión y otros temas. Algunos ejemplos:

- **Gestión Adaptativa**
- **Recaudación de fondos y sostenibilidad**
- Gobernanza, gestión y liderazgo
- **Desarrollo Organizacional**
- Transparencia y rendición de cuentas
- **Trabajo en contextos de riesgo y/o reducción del espacio de influencia de la sociedad civil**

Capacidades temáticas: Se refieren a la capacidad de una organización para influir en los procesos de políticas aplicando un enfoque basado en los derechos humanos y la perspectiva de género en un tema específico, o para participar en el diálogo o procesos de formulación de

políticas públicas. Significa que puede demostrar competencia en un tema específico como la educación inicial; lengua materna y educación bilingüe intercultural, financiamiento del sector educativo, política educativa, cobertura del sector educativo público e inclusión de grupos marginados, convenciones internacionales de derechos humanos e instrumentos que establecen el derecho universal a la educación. Algunos ejemplos:

- **Educación transformadora del género**
- **Derechos humanos e inclusión, deseable: migración, personas con discapacidad, educación inicial, educación integral en sexualidad**
- Análisis de presupuestos públicos
- Teoría de Cambio, Monitoreo y Evaluación, Gestión Adaptativa, Gestión para Resultados.
- Investigación, documentación y gestión del conocimiento.
- **Educación en conflicto y emergencias (riesgos del desastre, COVID-19).**

Capacidades de influencia: Se refieren a la capacidad y las habilidades que tiene una organización para incidir en el diálogo sobre políticas dentro del sector educativo a través de la investigación, la documentación y la defensa basada en evidencia, la comunicación estratégica, el conocimiento sobre cómo organizar conferencias de prensa, el uso de estrategias de comunicación en redes sociales, convencer a políticos/as, periodistas y comunicadores relevantes en la difusión de mensajes e información clave, implementar campañas de comunicación, difundir información y llegar a grupos seleccionados, etc. Algunos ejemplos son:

- Desarrollo de las bases de apoyo sociales y/o comunitarias
- Diplomacia pública para ODS 4
- Creación de redes y alianzas estratégicas.
- **Estrategias de comunicación y vinculación con los medios.**
- Participación y responsabilidad social.
- **Estrategias efectivas de incidencia**

ANEXO 2. CASO PRÁCTICO⁵

¡Muchas felicidades! Recientemente has sido seleccionado para formar parte de la Cartera Regional de Aliados de Formación.

La Unidad Regional de EVA te ha contactado para que elabores una propuesta de acompañamiento en tu área de *expertise* para una organización que presentó una propuesta de proyecto para financiamiento y debe fortalecer algunos aspectos ya sea de la organización o del diseño de la propuesta.

Posterior al proceso de evaluación de la propuesta de proyecto, la organización recibió algunas de las recomendaciones que a continuación se enlistan, puedes retomar algunas de ellas para elaborar tu propuesta y/o centrarte en algunas otras que, desde tu experiencia, podrían ayudar a la organización:

⁵ Las situaciones y recomendaciones enunciadas en el caso práctico recuperan experiencias en diversos contextos que NO representan a ninguna organización, persona o situación en particular.

1. Integrar en la propuesta el impacto y riesgos (tan realistas como sea posible) de implementación en el contexto nacional y regional de COVID-19. Por ejemplo: si se planea trabajar con organizaciones de base, cómo se manejarán y se planean resolver las dificultades de acceso, trabajo y comunicación virtual (favor de considerar que el proceso de salida de la pandemia será lento y gradual, no se resolverá de manera inmediata con las vacunas y cada contexto nacional de la región puede variar mucho).
2. Aclarar cómo los diferentes niveles de trabajo propuestos se integran y complementan en el marco del contexto nacional y regional, y en el marco de las tendencias y espacios de incidencia en política educativa en función de las mejoras y cambios concretos que se propone lograr.
3. Sustentar y justificar con base en un análisis basado en información cualitativa y cuantitativa que describa la diversidad y las coincidencias en necesidades, debilidades, oportunidades de los temas estratégicos del proyecto.
4. Hacer un mapeo de actores más detallado en el que se especifiquen intereses, recursos y posturas con base en la temática del proyecto.
5. Hacer una revisión exhaustiva del presupuesto ya que el financiamiento no tiene como objetivo sostener operaciones.
6. Revisar la Matriz de Resultados y Monitoreo, específicamente la definición y fórmulas de cálculo de los indicadores, asegurarse que aquellos que son de impacto midan la realización de los objetivos.
7. Desarrollar o fortalecer las políticas internas de la organización, específicamente:
 - a. Política de gestión de alianzas, socios y membresía.
 - b. Política de fraude y anticorrupción.
 - c. Política de auditoría interna, transparencia y rendición de cuentas.
 - d. Políticas de cultura institucional en apego a principios de derechos humanos e igualdad de género: salvaguarda, acoso y hostigamiento sexual; conciliación de la vida familiar, personal y laboral; etc.

Con base en estas recomendaciones, elabora una carta de máximo 2 cuartillas (Arial 12, interlineado 1.5) dirigida a la Unidad Regional con los siguientes elementos:

1. Breve presentación de tu experiencia, capacidades y formación para realizar esta tarea, así como las recomendaciones que estás en posibilidad de atender.
2. Propuesta de las estrategias que emplearías en un plazo de 6 meses para acompañar y fortalecer a la organización. Por favor considera que EVA promueve un enfoque de aprendizaje basado en procesos participativos que generen y/o fortalezcan habilidades y capacidades que les permitan ser capaces de sostenerse a sí mismas para poder incidir y generar cambios en su entorno.
3. Propuesta de qué estrategias utilizarías para garantizar la participación y conciliar diversos intereses al interior de la organización.